I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Sanidad

HOSPITAL CLÍNICO "SAN CARLOS"

48 *RESOLUCIÓN de 17 de enero de 2018, de la Dirección-Gerencia del Hospital Clínico "San Carlos" de Madrid, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el "perfil del contratante" de la formalización del contrato de "Suministro de dispositivo con punzón para la reconstitución y transferencia de medicamentos citotóxicos" (PA 2017-0-028).*

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud. Hospital Clínico "San Carlos".
b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación. Hospital Clínico "San Carlos".
c) Número de expediente: PA 2017-0-028.
d) Dirección de Internet del "perfil del contratante": Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (http://www.madrid.org/contratospublicos).

2. Objeto del contrato:

a) Tipo de contrato: Suministro.
b) Descripción del objeto: Suministro de dispositivo con punzón para reconstitución y transferencia de medicamentos citotóxicos para el Hospital Clínico "San Carlos", para adjudicar por procedimiento abierto, pluralidad de criterios.
d) CPV: 33140000-3.
e) Acuerdo marco (si procede): No.

3. Tramitación y procedimiento:

a) Tramitación: Ordinaria.
b) Procedimiento: Abierto pluralidad de criterios.

4. Valor estimado del contrato: 176.958,68 euros.
5. Presupuesto base de licitación: 107.060,00 euros.

— Importe neto: 88.479,34 euros.
— IVA: 18.580,66 euros.
— Importe total: 107.060,00 euros.

6. Formalización del contrato:

a) Fecha de adjudicación: 17 de enero de 2018.
b) Fecha de formalización del contrato: 1 de febrero de 2018.
c) Contratista: "Hospira Productos Farmaceúticos y Hospitalarios, Sociedad Limitada".
d) Importes de adjudicación:

— Importe neto: 60.950,00 euros.
— IVA: 12.799,50 euros.
— Importe total: 73.749,50 euros.

e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Puntuación económica y técnica más alta.

Madrid, a 24 de enero de 2018.—El Gerente del Hospital Clínico "San Carlos", de Madrid (firmado).

(03/3.590/18)

BOCM-20180215-48